



Asamblea General

PROVISIONAL

A/47/PV.27

19 de octubre de 1992

ESPAÑOL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 27a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 6 de octubre de 1992, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. GANEV (Bulgaria)

mas tarde: Sr. MONGBE (Benin)
(Vicepresidente)

- Discurso de Sir Ketumile Masire, Presidente de la República de Botswana
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sir Baddeley Devesi (Islas Salomón)
Sr. Kalpagé (Sri Lanka)
Sr. King (Barbados)
Sr. Turnquest (Bahamas)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

DISCURSO DE SIR KETUMILE MASIRE, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE BOTSWANA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de Botswana.

Sir Ketumile Masire, Presidente de la República de Botswana, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Botswana, Su Excelencia Sir Ketumile Masire, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente MASIRE (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Me complace expresarle a usted y a su país, Bulgaria, las sinceras felicitaciones de mi delegación por su elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones. No me cabe ninguna duda de que, con su hábil dirección, este período de sesiones será un gran éxito.

En el breve espacio de tiempo transcurrido desde que asumiera su cargo a principios del año, nuestro nuevo Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, ha justificado plenamente la confianza depositada en él y en sus prodigiosas cualidades y habilidades al elegirle al puesto tan exigente de Secretario General. Durante estos nueve turbulentos meses ha estado más que a la altura de las desalentadoras crisis que hasta ahora han caracterizado el llamado nuevo orden mundial. Le saludamos a él y a sus colegas de la Secretaría igualmente dedicados a sus tareas.

El cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento especial de la historia. Es un momento brillantemente captado en el texto del Artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en donde se encuentran escritas estas palabras:

"La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual ..."

(Resolución 217A (III), Artículo 21, párr. 3)

Pueblos de todo el mundo marchan triunfalmente para asumir el control de sus propios destinos a través de la votación. Esto se ha manifestado claramente en la admisión de siete nuevos Miembros durante el cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General y muchos más en sus sesiones reanudadas. La incorporación de estos nuevos Estados amplía la universalidad de las Naciones Unidas. Acogemos cálidamente su presencia entre nosotros.

El fin de la guerra fría ha desencadenado una avalancha de exigencias sobre las Naciones Unidas en unos momentos en los que la Organización se tambalea al borde de la quiebra. Se pide a la Organización que esté en todos los lugares donde hay un problema, y que lleve a cabo actividades que van desde el mantenimiento y establecimiento de la paz en zonas devastadas por guerras civiles hasta la lucha contra los desastres naturales. También se le exige que desempeñe un papel en zonas donde la democracia se está adoptando.

La financiación de las actividades de las Naciones Unidas tanto en virtud de su presupuesto ordinario como sus operaciones de mantenimiento de la paz no ha sido nunca tan crucial para el papel y la función de la Organización. Durante muchos años la Organización se vio paralizada por el enfrentamiento

ideológico y es lamentable que se vea ahora paralizada en el desempeño de sus funciones por problemas y crisis financieros en una era en la que hay tan buena voluntad.

La cuestión es sencilla: no se puede esperar que el mecanismo de las Naciones Unidas funcione eficaz y eficientemente cuando se ha quedado sin recursos financieros. Todos somos testigos del éxito del sistema de las Naciones Unidas cuando existe una voluntad y un deseo comunes de poner a funcionar el sistema. Hay que pagar las cuotas en su totalidad y a tiempo, de conformidad con la Carta. Todos los atrasos deben pagarse como una prueba de nuestro compromiso con el proceso de renovación y revitalización que actualmente se está dando en el mundo y dentro de las propias Naciones Unidas.

Bostwana ha seguido con grave preocupación los trágicos acontecimientos en Bosnia y Herzegovina, las matanzas insensatas y la brutalidad contra hombres, mujeres y niños inocentes. Es ciertamente desafortunado que mientras muchos Estados en Europa oriental y central han experimentado transiciones relativamente pacíficas hacia la democracia y el pluralismo político, el pueblo de la antigua Yugoslavia, campeón fundador y dirigente del Movimiento de los Países No Alineados, tenga que sangrar de forma tan desesperanzada. Yugoslavia desempeñó un papel crítico como factor de estabilidad en Europa central durante los lóbregos días de la rivalidad entre las superpotencias y del enfrentamiento militar.

Sin embargo, no podemos dejar que el pasado nos distraiga de la realidad actual. La comunidad internacional se ha sentido indignada con razón por los actos de barbarie en un mundo cada vez más caracterizado por la conducta civilizada en las relaciones interestatales. Todas las partes afectadas por el brutal conflicto deben cumplir plenamente los acuerdos logrados en la Conferencia de Londres, que gozan de la aprobación abrumadora de la comunidad internacional. No debe escatimarse esfuerzo alguno para garantizar la restauración de una paz duradera en los Balcanes.

En el Asia sudoriental los valientes hombres y mujeres de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) continúan trabajando silenciosa e incansablemente para llevar la paz y la estabilidad a ese país. Es de esperar que todas las partes en el Acuerdo sobre un arreglo político amplio del conflicto de Camboya cumplan con sus obligaciones. El pueblo de

Camboya ha esperado durante mucho tiempo el día en que pueda regresar a sus hogares, caminar por las calles y labrar la tierra sin temor a las minas terrestres.

La aplicación del Acuerdo de paz es una tarea monumental, de magnitud tal como nunca antes había emprendido este órgano mundial. Es de vital importancia que los esfuerzos de las Naciones Unidas tengan éxito oportuna y efectivamente. Debe evitarse a toda costa una situación en la que la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) pueda quedar aislada en Camboya, con la carga financiera que esto conllevaría.

Las conversaciones de paz del Oriente Medio que se iniciaron en Washington, D.C. el 24 de agosto de 1992, y que están actualmente suspendidas, nos han dado motivos de optimismo. La atmósfera que se ha creado en las conversaciones es un buen augurio para unas negociaciones serias en aras de una solución política amplia. Apoyamos plenamente el proceso en curso y alentamos a las partes en las negociaciones a no desperdiciar esta oportunidad histórica.

En lo que se refiere al Afganistán, esperamos sinceramente que el establecimiento de un Gobierno de transición silencie las armas que durante 14 años llevaron la muerte, la desdicha y el desastre tanto a los civiles inocentes como a los beligerantes. La comunidad internacional, en particular los Estados Miembros que tienen firmes lazos con las partes en el conflicto, deben ejercer la máxima presión para que éstas se abstengan de recurrir al uso de la fuerza en la solución de sus diferencias.

En Somalia se está desarrollando ante nuestros ojos una tragedia humana de dimensiones indecibles. Según un informe del Secretario General, que figura en el documento S/24480, de 24 de agosto de 1992, la hambruna amenaza la vida de 4,5 millones de personas. Diariamente son muchos los que sufren una muerte lenta y dolorosa. Es lamentable que la respuesta de la comunidad internacional haya sido angustiosamente lenta al comienzo de la tragedia. Sin embargo, hubo y sigue habiendo hombres y mujeres cuya dedicación al servicio humanitario y cuya reverencia por la vida humana no tienen paralelo en calidad y dimensión. La Cruz Roja Internacional estuvo allí cuando nadie más estaba. Su dedicación al alivio del sufrimiento humano es realmente extraordinaria. El hijo excelso de un pastor luterano y Premio Nóbel de la Paz de 1952, el Dr. Albert Schweitzer, dijo una vez:

"No hay religión más elevada que el servicio humano. Trabajar por el bien común es el credo más grandioso."

La Cruz Roja merece nuestra gratitud y alabanza.

En igual medida, encomiamos los esfuerzos del Secretario General por lograr el acuerdo y la cooperación de las partes en el conflicto frente a inmensas dificultades, de manera que la asistencia humanitaria pudiera llegar al pueblo que sufre. También acogemos con beneplácito la decisión del Consejo de Seguridad de desplegar 3.000 observadores adicionales en Somalia.

En Sudáfrica, las negociaciones de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA), en el momento de su suspensión, sin duda alguna habían logrado resultados positivos. Se había alcanzado un grado sustancial de consenso dentro de un período relativamente breve, considerando que hace menos de dos años el edificio del apartheid todavía estaba en gran medida intacto, apenas sacudido, y las perspectivas de cambio en Sudáfrica eran lo más lóbregas que pueda imaginarse. Ahora hemos visto lo que ha traído esa interrupción de tres meses: más matanzas, tan brutales como la de Boipatong,

que causó la interrupción de las negociaciones en el mes de junio. Sin embargo, la ocurrida recientemente en Bisho, en el bantustán del Ciskei, parece haber tenido un efecto moderador en los dirigentes sudafricanos. En todo caso, estas matanzas han demostrado que las negociaciones constituyen la única esperanza para Sudáfrica, y es con un suspiro de alivio que celebramos la reaundación del proceso de negociación.

Celebramos el gran interés que ha demostrado la comunidad internacional respecto de la crisis sudafricana, como lo indica la aprobación de la resolución 772 (1992) del Consejo de Seguridad, de 17 de agosto de 1992. La participación de la comunidad internacional en el proceso de cambio en Sudáfrica es un elemento muy decisivo. Tenemos la sincera esperanza de que los observadores de las Naciones Unidas que se mencionan en el párrafo 4 de la parte dispositiva de esa resolución del Consejo de Seguridad se desplieguen y permanezcan allí durante todo el proceso de las negociaciones, o tanto tiempo como se considere necesario y vital.

El avance, si lo ha habido, hacia la solución del problema del Sáhara Occidental ha sido lento, por decir lo menos. El pueblo del Sáhara Occidental debe tener la oportunidad de ejercer de manera libre y justa su derecho a la libre determinación nacional bajo supervisión internacional. No se deben colocar obstáculos en el camino del plan de arreglo.

Los acontecimientos recientes en Angola y Mozambique marcan la alborada de una nueva era en el Africa meridional. Se está consolidando una situación de paz y estabilidad. La firma del Acuerdo General de Paz por el Presidente de Mozambique, Sr. Joaquim Chissano, y el dirigente de la RENAMO, Sr. Afonso Dhlakama, es un acontecimiento importante en el proceso de llevar la paz a Mozambique. Botswana contribuyó en forma modesta al proceso, y yo tuve el honor de presenciar la firma del Acuerdo, que se realizó en Roma el 4 de octubre. Espero que la comunidad internacional brinde su apoyo político, diplomático y moral a Mozambique a fin de lograr que el Acuerdo se traduzca en una paz sólida. Millones de mozambiqueños se enfrentan al hambre y la muerte debido a la guerra y la sequía. La firma del Acuerdo General de Paz abre la puerta a los organismos de las Naciones Unidas, a otros organismos internacionales de socorro y a la comunidad internacional en su conjunto, para que alivien el sufrimiento del pueblo de Mozambique y lo ayuden con los medios necesarios para reconstruir su país.

Por primera vez desde su acceso a la independencia en 1975, Angola celebró elecciones la semana pasada, con la intervención de varios partidos. La elevada participación en las elecciones indica la voluntad del pueblo angoleño de utilizar el voto en lugar de las balas para resolver sus diferencias. Espero que esta participación, conjuntamente con elecciones libres y limpias, confieran legitimidad al nuevo Gobierno. Sin embargo, lo que tiene una importancia primordial es el acuerdo del Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA) y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) para formar un gobierno de unidad nacional independientemente de cuál de las partes gane las elecciones.

Es la segunda vez que las Naciones Unidas han supervisado con éxito elecciones multipartidarias en Africa meridional. El papel de las Naciones Unidas en el proceso de paz en Angola es, por consiguiente, verdaderamente digno de elogio.

Existe una relación estrecha entre la paz y la seguridad y el desarrollo económico y social. No puede haber duda de que los problemas de la pobreza, el desempleo, la enorme deuda externa, el déficit presupuestario, la falta de acceso a los mercados, las altas tasas de interés y el medio ambiente no son los problemas de un solo país o de un grupo de países. Ningún país puede resolver tales problemas en forma aislada.

La gestión macroeconómica de la economía mundial debería estar guiada ahora por la necesidad de servir a intereses comunes. Habría que terminar con la idea de que los problemas son exclusivamente del Norte o del Sur. Se necesita un nuevo enfoque, que identifique los problemas comunes de la humanidad y construya a partir del consenso. Debemos poner fin a la desconfianza mutua. Hay que dejar de percibir que las preocupaciones económicas de los países son exclusivas de cada uno y están permanentemente enfrentadas. No tiene por qué haber ganadores y perdedores.

Las lecciones de nuestro pasado reciente deben orientarnos. El mundo se unió en su oposición a la agresión contra Kuwait y se realizaron esfuerzos concertados para movilizar recursos en apoyo de los países de Europa oriental y de la Comunidad de Estados Independientes. Todo esto constituyó una aceptación de la validez de los conceptos de interdependencia, asociación y "aldea planetaria".

En 1993 se realizará la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que será seguida en 1994 por la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo. En 1995, cuando las Naciones Unidas celebren su cincuentenario, se llevará a cabo la Conferencia Mundial de la Mujer. Esto es prueba de que se trata de problemas humanos compartidos; por lo tanto, se requieren empeños colectivos. Hay que dejar de lado la tentación de asignar la máxima prioridad a los derechos humanos y la democracia, en detrimento de otras esferas de primordial preocupación. No sirve a ningún propósito útil tener prioridades basadas exclusivamente en consideraciones políticas y en lo que se percibe como intereses nacionales estratégicos.

La democracia se encuentra amenazada cuando las expectativas legítimas de los pueblos se ven frustradas por la privación económica. En este sentido, apoyamos decididamente la propuesta de convocar en 1995 una reunión mundial en la cumbre sobre desarrollo social. Tenemos la ferviente esperanza de que ha de lograrse una decisión de consenso sobre esta cuestión de fundamental importancia para todo el mundo. Esa reunión en la cumbre debería brindar a la comunidad internacional la oportunidad de tratar en forma integral los problemas de la pobreza, el analfabetismo, la enfermedad, el desempleo y las pobres condiciones de vida.

La situación económica en Africa sigue siendo sombría. Africa continúa soportando el aplastante peso de la deuda, la caída de los precios de los productos básicos y penosos programas de ajuste estructural. Las economías de muchos países africanos se han estancado o han retrocedido durante el último año. La crisis económica africana es un desafío para la conciencia colectiva de la humanidad en materia de desarrollo. Deben realizarse esfuerzos concertados para traducir el nuevo Programa de las Naciones Unidas para Africa en proyectos y programas concretos que sitúen a nuestro continente en el sendero que conduzca a la recuperación y el desarrollo económicos. La Coalición Mundial para Africa, que tengo el honor de copresidir en nombre de Africa, ha brindado un importante aporte al nuevo proceso de formación del consenso desde su creación en Maastricht, en 1990. Como foro que reúne, al máximo nivel, a quienes formulan las políticas en Africa y a sus asociados internacionales, la Coalición tiene grandes posibilidades en la búsqueda de soluciones para las cuestiones más críticas de desarrollo de Africa.

La Coalición es un foro para la participación en un pie de igualdad, la apertura a las decisiones en materia de política y una gran seriedad. Nuestra asociación con el Norte requiere nuestro liderazgo más decidido. Es importante que la Coalición Mundial para Africa sea impulsada por Africa. Resulta beneficioso para Africa tener un foro basado en una asociación igualitaria.

Como Presidente de la antigua Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC), me complace informar a este órgano que los Estados miembros firmaron recientemente en Windhoek, Namibia, un tratado y un

protocolo por los que se crea la Comunidad para el Desarrollo del Africa Meridional (SADC). Este acontecimiento histórico es parte de los esfuerzos generales de los países de la subregión para realzar e intensificar la cooperación interregional.

La SADCC existió durante 12 años como un arreglo flexible entre los miembros. Fueron años muy fructíferos, que nos dieron el valor, la sabiduría y la experiencia para transformar ese arreglo flexible que fue la SADCC en la entidad formal que es la SADC. La creación de esta última es parte de los empeños continentales por crear una comunidad económica africana. La SADC es, sin duda, uno de los pilares de la comunidad.

El establecimiento de la SADC se lleva a cabo teniendo como telón de fondo una grave crisis producida por la sequía que devasta el Africa meridional. La respuesta de la comunidad internacional ha sido muy positiva pero la magnitud de esta crisis es aterradora. El ámbito y extensión de su influencia continúan desplegándose, lo cual torna indispensable una revisión de las necesidades estimadas para aliviar a las poblaciones más gravemente afectadas. Formulamos un llamamiento a los miembros de la comunidad internacional de donantes que todavía no lo hayan hecho a que conviertan sus promesas en contribuciones concretas para evitar una tragedia humana.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo aprobó varias decisiones importantes que la Asamblea General tiene ahora ante sí para su seguimiento y puesta en práctica. Asignamos la mayor importancia a la Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo y al programa de acción esbozado en el Programa 21. En este sentido, apoyamos plenamente la recomendación que se formula a la Asamblea General acerca del establecimiento de una comisión de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. La cumbre de Río fue el comienzo de un proceso que debe ahora encontrar expresión concreta en la forma de un compromiso por parte de los Estados Miembros de cumplir sus obligaciones. Reviste importancia especial la necesidad de recursos para la aplicación del Programa 21.

La sequía y la desertificación amenazan las perspectivas económicas de muchos países en desarrollo. Es imperativo que se adopten medidas urgentes para encontrar una solución integrada para el problema. Creemos firmemente que esto puede hacerse dentro del marco de negociaciones de una convención relativa a la desertificación. Es esta una cuestión de importancia crítica para muchos Estados africanos, por lo que una decisión positiva contribuirá sustancialmente a la búsqueda de soluciones para el malestar económico a que se enfrenta nuestro continente.

Permítaseme concluir reafirmando la fe constante de Botswana en las Naciones Unidas y en su Carta. Estamos dispuestos a desempeñar la parte que nos corresponde en nuestro esfuerzo común por fortalecer la Organización a fin de permitirle enfrentar los desafíos del siglo XXI.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Botswana por la importante declaración que acaba de formular.

El Sr. Ketumile Masire, Presidente de la República de Botswana, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sir Baddeley DEVESI (Islas Salomón) (interpretación del inglés): Es un honor y un privilegio para mí dirigirme a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo séptimo período de sesiones.

Señor Presidente: Permítame que en nombre del Gobierno y del pueblo de las Islas Salomón le exprese nuestras sinceras felicitaciones con motivo de su elección como Presidente de esta Asamblea. Estoy convencido que bajo su hábil conducción será mucho lo que habremos de lograr. Asimismo quiero testimoniar nuestro sincero agradecimiento a su predecesor, Sr. Samir Shihabi, por la dirección sobresaliente que imprimió a los trabajos del cuadragésimo sexto período de sesiones.

Las Islas Salomón se unen a la comunidad de las Naciones Unidas para felicitar y dar la bienvenida al Sr. Boutros Boutros-Ghali, nuestro nuevo Secretario General. El Sr. Boutros-Ghali tiene por delante una importante y desafiante tarea. Quiero asegurarle al Secretario General el apoyo y la cooperación continuos de mi Gobierno.

Mucho es lo que ha acontecido desde el último período de sesiones de la Asamblea General. Al igual que el resto de la comunidad mundial, las Islas Salomón han podido apreciar con interés los acontecimientos políticos acaecidos en Europa oriental desde la segunda mitad del año 1991. Por cierto, la libre determinación ha seguido su curso. Las antiguas repúblicas y Estados de la Unión Soviética y de Yugoslavia han alcanzado ahora su libertad para gobernarse y perseguir sus propios destinos. Sin embargo, observamos con preocupación que estos cambios han ofrecido algunos resultados negativos.

Vale la pena señalar que como resultado de estos cambios varias antiguas repúblicas y Estados son ahora Miembros de este órgano mundial. Con el mismo espíritu de los oradores que me han precedido, las Islas Salomón desean felicitar a los nuevos Estados independientes de Georgia, Eslovenia, Croacia y Bosnia y Herzegovina. La presencia de esos países entre nosotros en este foro mundial no sólo nos vincula estrechamente sino que nos trae un mensaje de unidad, esperanza y paz.*

* El Sr. Mongbe (Benin), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

A pesar de este mensaje, las Islas Salomón han tomado conocimiento con consternación de la reciente matanza de civiles y de personal de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina. Condenamos esta atrocidad. En este sentido, las Islas Salomón apoyan plenamente las diversas medidas tomadas por las Naciones Unidas.

Me referiré ahora al Oriente Medio. Las Islas Salomón quisieran expresar su reconocimiento a los países que han desempeñado un papel preponderante en la iniciativa de paz en esa región. Comprendemos la complejidad del conflicto y celebramos las iniciativas tomadas por las partes interesadas con miras a hallar una solución pacífica y duradera. Las Islas Salomón instan a quienes cuenten con los recursos necesarios y la voluntad de hacerlo, a seguir cumpliendo una función de mediación y apoyo en este proceso. En este contexto, las Islas Salomón quisieran traer a colación las cuestiones de dónde y cómo las Naciones Unidas pueden facilitar este esfuerzo. Dada la tendencia hacia la paz que ha surgido, las Islas Salomón piden a las Naciones Unidas que demuestren sensibilidad al aprobar resoluciones. Esperamos que las Naciones Unidas tengan una participación más positiva en este sentido.

Quisiéramos destacar ciertas cuestiones que nos tocan más de cerca, en el Pacífico meridional. Como Presidente del Foro del Pacífico Meridional, las Islas Salomón tienen la obligación de transmitir a este organismo las aspiraciones y preocupaciones de la región. En la vigésimo tercera reunión del Foro del Pacífico Meridional celebrada en las Islas Salomón en julio de este año, se examinaron distintas cuestiones de interés para la región, entre ellas varias referidas al ambiente, el comercio, la economía, la política y la seguridad.

La región del Pacífico meridional es singular porque el medio marino es parte integrante de nuestra existencia. Nuestro pueblo, quizá más que otros en el mundo, depende del mar, de la tierra, los ríos y los bosques para su subsistencia inmediata. Pero la mala planificación del desarrollo y los problemas ambientales a nivel mundial, tales como el cambio climático y la consiguiente elevación del nivel del mar, se están transformando en una amenaza para nuestros recursos y aspiraciones. Por este motivo, nuestra región otorga prioridad a las cuestiones ambientales en nuestro programa. Las Islas Salomón reconocen plenamente los importantes resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

y también la Declaración de Río de Janeiro, el Programa 21, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la declaración de principios sobre los bosques. Apoyamos, asimismo, el concepto de desarrollo sostenible, en el cual la protección ambiental constituye parte integrante del proceso de desarrollo. Nos preocupa, no obstante, que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático no haya abordado en forma amplia la cuestión del calentamiento de la Tierra. Por consiguiente, instamos a todos a comenzar sin dilación las negociaciones acerca de los protocolos para elaborar y aplicar la Convención y solicitamos humildemente que se otorgue carácter urgente a nuestro pedido.

Las Islas Salomón acogen con beneplácito la decisión de Francia de suspender sus ensayos nucleares en nuestra región. Esta medida ha mejorado las relaciones entre Francia y los países de la región. Es de esperar que Francia procure terminar definitivamente los ensayos nucleares en el Pacífico meridional.

Las Islas Salomón opinan que la educación ambiental y la necesidad de despertar la conciencia general a las cuestiones ambientales y conexas deberían constituir las bases para la estrategia de aplicación del Programa 21. Mi Gobierno está convencido de que, sin educar a los jóvenes de hoy, que serán los adultos del mañana, estas convenciones, declaraciones y principios sobre el medio ambiente no serán más que promesas huecas que no se han de cumplir. En otras palabras, el desarrollo sostenible del medio y su protección exigen programas educativos pertinentes y eficientes en función de los costos, dirigidos tanto a los sectores oficiales como no oficiales de nuestros sistemas de educación.

Como paso hacia la aplicación del Programa 21, se están examinando los programas de educación primaria y secundaria de las Islas Salomón a fin de introducir o mejorar la calidad de la enseñanza de la ciencia del medio ambiente en nuestras escuelas. Si bien tenemos la iniciativa y la motivación para mejorar los programas de educación ambiental, el éxito de esta empresa depende de la asistencia técnica y financiera de las naciones más ricas. Resultó alentador escuchar en Brasil, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que los países desarrollados se han comprometido a proporcionar asistencia financiera "nueva y adicional" a los países en desarrollo, a fin de que éstos puedan atender las obligaciones que estipulan las convenciones mencionadas.

En materia de economía y comercio, las Islas Salomón reconocen las consecuencias adversas que las tendencias macroeconómicas mundiales tienen sobre su economía, que es abierta y sensible a los cambios externos. Advertimos que, si bien la iniciativa de emprender reformas económicas debe surgir del país mismo, resulta también esencial la cooperación regional e internacional.

En la actualidad, las Islas Salomón aplican un programa de ajuste estructural que destaca, en primer lugar, la participación activa y eficaz del sector privado; en segundo término, la utilización sostenible de los recursos humanos y naturales; en tercer lugar, la privatización de las empresas del Estado y, por último, la simplificación de los servicios públicos dentro del Gobierno. Sin embargo, al ser un país pequeño, las Islas Salomón no pueden ejecutar eficazmente tal programa por sí solas. El éxito depende del planeamiento estratégico del desarrollo regional, la adecuada coordinación de los programas de desarrollo y la movilización de recursos para satisfacer las necesidades. También depende de la voluntad y el compromiso de participación de quienes cuentan con los recursos financieros necesarios. Habida cuenta de esas reformas, esperamos sinceramente que las instituciones financieras internacionales y los países donantes apoyen nuestros esfuerzos para alcanzar nuestras metas y objetivos.

La vulnerabilidad de los pequeños países insulares ante las amenazas internas o externas a la seguridad, no es una cuestión nueva en este foro; ha sido objeto de amplios exámenes y debates en los últimos años. Traemos nuevamente el tema a colación porque, a pesar del fin de la guerra fría, poco es lo que ha mejorado la situación en nuestra región. Las actividades y los comportamientos indeseables, delictivos y atroces, tanto en el interior de la región como desde el exterior, siguen amenazando la soberanía, la seguridad y la integridad económica de los países del Pacífico meridional.

En la vigésimo tercera reunión del Foro del Pacífico Meridional celebrada en Honiara, Islas Salomón, en julio de 1992, el Foro acordó una Declaración sobre cooperación para la ejecución de la ley, que identifica las esferas prioritarias y establece el marco dentro del cual se pueden realizar actividades en materia de seguridad. Pero estas actividades indeseables no se pueden abordar únicamente a nivel regional.

Para la paz y la estabilidad a largo plazo de la región del Pacífico meridional, o de cualquier otra región, es fundamental la participación y la colaboración con los organismos internacionales pertinentes.

En cuanto a la descolonización, las Islas Salomón observan con reconocimiento las medidas positivas puestas en práctica en Nueva Caledonia por las autoridades francesas en aplicación del Acuerdo Matignon. Alentamos a que continúe el diálogo entre todos los partidos políticos del territorio, para que se alcance la libre determinación en consonancia con los principios y las prácticas de la Carta de las Naciones Unidas, en un marco que contenga todas las opciones, inclusive la independencia. Alentamos los contactos y las interacciones de carácter periódico de los kanakas y otros neocaledonios con sus vecinos del Pacífico meridional para darles valor y confianza cuando se prestan a desempeñar un mayor papel en sus asuntos.

Como nación pequeña, las Islas Salomón consideran al sistema de las Naciones Unidas como un marco de garantía efectivo para nuestra paz y nuestra seguridad, plenamente conscientes, desde luego, de que no tenemos fuerzas militares ni equipo militar. Con este importante alcance, nos es grato celebrar el Programa de Paz del Secretario General, que destaca la diplomacia preventiva, el mantenimiento de la paz, el establecimiento de la paz y la consolidación de la paz como un nuevo desafío a nuestra Organización en el futuro. Reconocemos que estas medidas, tal como están definidas en su informe, son dignas de la atención de todos los Estados Miembros.

Para concluir, permítaseme, en nombre del Gobierno y el pueblo de las Islas Salomón, agradecer a las Naciones Unidas por su constante interés y asistencia al desarrollo de nuestro país.

Quisiera dejar constancia en actas del agradecimiento de mi Gobierno a las Naciones Unidas y las Misiones ante las Naciones Unidas en Nueva York por sus mensajes de condolencia en honor de nuestro ex Representante Permanente ante las Naciones Unidas, el desaparecido Sr. Francis Bugotu.

Sr. KALPAGE (Sri Lanka) (interpretación del inglés): La delegación de Sri Lanka felicita al Sr. Stoyan Ganev, de Bulgaria, por su elección como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. Le aseguramos toda nuestra cooperación y nuestro apoyo.

Queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento por la forma decidida en que su predecesor, el Sr. Samir S. Shihabi, dirigió los trabajos del cuadragésimo sexto período de sesiones y del agudo interés que demostró en hacer adelantar el proceso de revitalización de la Asamblea General.

Damos la bienvenida a los nuevos Estados Miembros y les deseamos el mayor de los éxitos en sus legítimos empeños nacionales e internacionales.

Es un honor especial para mí transmitir a la Asamblea General los saludos del Presidente de Sri Lanka, el Excelentísimo Sr. Ranasinghe Premadasa, y sus sinceros votos por los esfuerzos de las Naciones Unidas para asegurar un mundo justo y pacífico.

La guerra fría ha terminado. Importantes acontecimientos siguen dominando la escena internacional. Todavía tienen que manifestarse en toda su magnitud las consecuencias de estos acontecimientos para un mundo pacífico. Han surgido nuevos Estados independientes. La transición hacia un orden estable y equitativo está llena de incertidumbres y desafíos. Nos ofrecen esperanzas varias iniciativas para resolver los conflictos. Sin embargo, se fragua el descontento dentro de las naciones y entre ellas. La inquietud y la turbulencia prevalecen en algunas partes del mundo.

Continúa sin cesar la violencia en los territorios de la ex Yugoslavia. La tragedia de Somalia espanta y avergüenza a la conciencia humana. Los procesos de paz que comenzaron en el Afganistán y Camboya han sufrido reveses. En Sudáfrica todavía está por establecerse un Gobierno democrático y no racista. La cuestión de Palestina permanece todavía en nuestro programa. Esperamos que el proceso de paz del Oriente Medio permita que esa perturbada región disfrute pronto de la paz que anhelan sus pueblos.

Damos las gracias al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su Memoria tan completa sobre la labor de la Organización en esta y en otras esferas de actividad durante el año.

El informe del Secretario General sobre un Programa de Paz es innovador e interesante. Las propuestas que contiene este informe deben considerarse con el cuidado y la seriedad que merecen en vista de la inestabilidad que prevalece y las incertidumbres que enfrentamos. El centro de cualquier medida a este respecto debe ser la revitalización y democratización de las Naciones Unidas.

El propio Secretario General ha observado que

"La piedra angular de esta labor es y debe seguir siendo el Estado. El respeto de su soberanía e integridad fundamentales es crítico en todo progreso que tratemos de alcanzar." (A/47/277, párr. 17)

La diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos deben buscarse de manera que satisfagan las aspiraciones legítimas de todos los Estados Miembros.

De acuerdo con los principios de universalidad e igualdad soberana, el proceso de paz posterior a la guerra fría debe abarcar y preocupar a todos los Estados Miembros. Esto es fundamental en cuanto a la autoridad jurídica y moral de las Naciones Unidas se refiere.

La Asamblea General debe seguir siendo el órgano principal de elaboración de políticas de la Organización. Apoyamos todos los esfuerzos por garantizar un funcionamiento más efectivo de la Asamblea General como foro de diplomacia multilateral para lograr nuestros objetivos comunes.

El papel de las Naciones Unidas en la prevención de conflictos y en su solución debe ser pragmático. Debe contribuir a la estabilidad y viabilidad a largo plazo del sistema internacional. El Secretario General nos ha recordado que la "fragmentación" ilimitada de las entidades soberanas dificultaría el logro de la paz, la seguridad y el bienestar económico para todos. La intervención externa no puede justificarse bajo forma alguna, a menos que sea de conformidad con las disposiciones de la Carta, especialmente en los casos en que las soluciones internas no se hayan agotado totalmente.

A fin de asegurar la eficacia de nuestros esfuerzos colectivos en pro del cumplimiento del Programa de Paz, es imperativo que las Naciones Unidas asuman un papel decisivo en la formulación y aplicación de un "programa de desarrollo". Las soluciones duraderas sólo pueden hallarse a través de políticas de cooperación para el desarrollo bien informadas, que se apliquen conjuntamente con las estrategias para la diplomacia preventiva.

Como órgano principal al que se le ha confiado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad funciona ahora sin las cadenas que lo hicieron inefectivo durante la guerra fría. Sin embargo, su actual configuración sigue reflejando las realidades de la estructura de poder inmediata a la posguerra. El Consejo de Seguridad podría hacerse más representativo. Es importante que sus procedimientos sean democráticos y transparentes. Sus decisiones deberían reflejar un consenso, alcanzado tras deliberaciones adecuadas, y el respeto de la soberanía nacional. Debe haber un mejor equilibrio en la relación entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

La reestructuración de las Naciones Unidas en sus esferas económica y social ya ha comenzado. Es necesaria una mejor coordinación de las políticas económicas mundiales y una mayor efectividad en la elaboración y aplicación de políticas. La coordinación y la integración de las actividades operacionales de los organismos especializados y de otros órganos, que funcionan bajo la égida del Consejo Económico y Social, y el fortalecimiento de la presencia de las Naciones Unidas en el terreno se han convertido en algo vital. Esto reducirá

la duplicación, la ineficiencia y un centro de atención demasiado difuso de la asistencia de las Naciones Unidas. El objetivo final de las reformas debe ser el de permitir que las Naciones Unidas sean más efectivas en la promoción de la cooperación para el desarrollo, en aras del progreso social y económico. Sin embargo, en nuestro entusiasmo por reformar a las Naciones Unidas en las esferas social y económica, deben mantenerse los principios de la democracia, la universalidad y el respeto de la soberanía de los Estados.

Deseamos encomiar al Secretario General por sus audaces iniciativas de racionalización del trabajo de la Secretaría. Esperamos que los continuos esfuerzos por llevar a la máxima eficiencia de la Secretaría no disminuyan, sino que más bien aumenten la capacidad de las Naciones Unidas de responder a las acuciantes necesidades socioeconómicas del mundo en desarrollo.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos del Secretario General por reorganizar la Secretaría y utilizar plenamente sus recursos humanos. Estos esfuerzos deben corresponderse a través del cumplimiento por parte de los Estados Miembros de su obligación en virtud de la Carta de poner a su disposición los recursos financieros requeridos. Para resolver la actual crisis financiera de las Naciones Unidas, estos recursos deben proporcionarse a tiempo.

Durante este año se ha observado que las naciones del Movimiento de los Países No Alineados han reafirmado la validez y la pertinencia de la no alineación y de su enfoque básico en la consideración de los problemas internacionales y el desarrollo. La décima Conferencia en la cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Yakarta el mes pasado, puso de relieve la necesidad de construir un orden internacional nuevo y equitativo, basado en la democracia política y económica tanto dentro de las naciones como entre naciones. El mensaje de Yakarta transmite un consenso claro de que el Movimiento de los Países No Alineados no es cautivo de su denominación, que es reflejo del contexto histórico en que se celebró la primera Conferencia en la cumbre.

En nuestro compromiso de promover y preservar "la dignidad y el valor de la persona humana", creemos que la mejor defensa de los derechos humanos radica en la democracia y la apertura en las sociedades.

Durante más de medio siglo, Sri Lanka ha tenido un orgulloso historial de ininterrumpido sufragio universal y de respeto de los resultados electorales. El país es parte en los pactos internacionales de derechos humanos. En Sri Lanka

se están tomando medidas para establecer una comisión de derechos humanos, a fin de fortalecer el cumplimiento de nuestras obligaciones constitucionales respecto de los derechos fundamentales. Tenemos un compromiso constante de rendir cuentas tanto a nivel nacional como internacional. La política de Sri Lanka de apertura y cooperación con los órganos nacionales e internacionales en la esfera de los derechos humanos se deriva de las tradiciones e instituciones democráticas que forman parte integral del sistema de valores de Sri Lanka.

Los aspectos socioeconómicos de los problemas relativos a los derechos humanos han encontrado sus manifestaciones en todas partes. Esto es evidente en la defensa de reivindicaciones por medios violentos y no democráticos, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados. A nuestro juicio, un enfoque de cooperación en lugar de un enfoque de coerción ayudaría a que la acción internacional lograra los resultados deseados en la esfera de los derechos humanos. Sri Lanka participará constructivamente en la Conferencia Internacional de Derechos Humanos en 1993, con el objeto de desarrollar ese enfoque positivo para la promoción de los derechos humanos en todo el mundo.

La paz, la seguridad y el desarrollo internacionales son indivisibles. Ya no es posible concebir la seguridad en términos esencialmente militares. La era de la guerra fría, en que un concepto altamente militarizado de la seguridad dominaba las relaciones entre el Este y el Oeste, ha terminado. Actualmente, los factores socioeconómicos se han convertido en determinantes principales de la seguridad mundial. El desarme multilateral y la paz y la seguridad mundiales están inextricablemente vinculados. Ello hace necesario que las Naciones Unidas desempeñen el papel central en el desarme mundial. Asimismo, las Naciones Unidas deben actuar como un catalizador para facilitar el desarme regional.

El control del comercio ilícito de armas y su eliminación deben ser una prioridad en el programa multilateral sobre desarme y prevención de conflictos. El comercio ilícito de armas y los males altamente destructivos del narcotráfico y el terrorismo están vinculados y se apoyan mutuamente. Los Estados no deben permitir que sus territorios o sus ciudadanos se utilicen para perpetrar actos de desestabilización contra otros Estados mediante el apoyo o la tolerancia del contrabando de armas, el narcotráfico y el terrorismo. La acción multilateral destinada a hacer frente a estas amenazas reales que enfrentan las sociedades democráticas debe constituir un elemento indispensable del Programa de Paz de las Naciones Unidas.

Sri Lanka ha apoyado las negociaciones multilaterales encaminadas a una total prohibición de todo el ciclo de armas químicas. La conclusión exitosa de la Convención sobre armas químicas demuestra la competencia de las Naciones Unidas en las negociaciones multilaterales. Sri Lanka fue uno de los países que expresaron un temprano interés en convertirse en signatario original de la Convención. Esperamos que los Estados partes en esta Convención promuevan la cooperación internacional en la utilización de las sustancias químicas con fines pacíficos, de acuerdo con su letra y su espíritu.

Continúan los esfuerzos por establecer una zona de paz en el Océano Indico. En vista de la situación internacional cambiante, el Comité Especial del Océano Indico opinó que la Asamblea General tal vez quisiera considerar otros enfoques. La décima Conferencia en la cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Yakarta, tomó conocimiento de esta opinión y reiteró la decisión de continuar los esfuerzos por alcanzar los objetivos de la Declaración del Océano Indico como zona de paz, tal como fueron establecidos en la Reunión de Estados Ribereños e Interiores del Océano Indico celebrada en 1979. Esperamos que el nuevo espíritu de cooperación que se advierte en otras partes del mundo abarque también a la región del Océano Indico.

Mi delegación se siente complacida con las conclusiones a que se llegó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se llevó a cabo en Río de Janeiro. Hacemos nuestros los principios enunciados en la Declaración de Río, los programas contenidos en el Programa 21 y el compromiso de una asociación compartida mediante la provisión de fondos nuevos, adicionales y adecuados y la transferencia de las tecnologías necesarias a los países en desarrollo. Sri Lanka ha firmado la Convención Marco sobre Cambio Climático y la Convención sobre Diversidad Biológica. Esperamos que la creación de una comisión sobre el desarrollo sostenible haga avanzar sin más demora el proceso tendiente a garantizar el desarrollo sostenible, con el que se comprometieron todas las naciones y todos los pueblos en Río de Janeiro.

Las Naciones Unidas deben asumir una perspectiva visionaria en la tarea de formar el futuro de un mundo ya transformado en una aldea planetaria por la tecnología moderna. Sin embargo, los países en desarrollo siguen en posición desventajosa debido a la falta de disponibilidad de las tecnologías necesarias. Entre ellas, la tecnología espacial es útil en la vigilancia del medio ambiente

mundial cambiante y puede ayudar a los países en desarrollo a aumentar al máximo la utilización de sus recursos.

Sin embargo, el alto costo de la tecnología, espacial y de otro tipo, impide que los países en desarrollo obtengan sus beneficios potenciales. Por lo tanto, las Naciones Unidas y sus organismos especializados deben trabajar para garantizar el acceso equitativo a estas tecnologías, de manera que los beneficios puedan ser compartidos por todos. Esto permitirá el desarrollo de un nuevo régimen de democracia tecnológica.

La Convención sobre el Derecho del Mar se firmó hace 10 años. La Comisión Preparatoria continúa trabajando arduamente para lograr que los recursos de los mares y océanos, que son patrimonio común de la humanidad, se usen en beneficio de todos. Acogemos con beneplácito la iniciativa del Secretario General para concretar la participación universal en la Convención.

En diferentes partes del mundo se están fortaleciendo las organizaciones regionales. Sri Lanka tuvo este año el honor de ser elegida Presidente de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR). El liderazgo dinámico de Su Excelencia el Sr. Ranasinghe Premadasa, Presidente de Sri Lanka, hizo avanzar de manera significativa la cooperación entre los siete Estados miembros de la AAMCR en una serie de iniciativas.

La Comisión del Asia meridional para el alivio de la pobreza, establecida este año, permitirá que se adopten nuevos enfoques sobre la base de las experiencias compartidas respecto del alivio de la pobreza en nuestra populosa región. El enfoque propio de Sri Lanka ha sido el de brindar oportunidades y acceso a los pobres para que puedan participar de manera activa y productiva como socios en el desarrollo nacional, en lugar de tratarles como receptores pasivos de caridad.

El Acuerdo del Asia meridional sobre comercio preferencial trata de promover el comercio entre los países de la AAMCR. En la actualidad se están realizando esfuerzos tendientes a ampliar los intercambios culturales e incrementar los contactos entre los pueblos en diversos niveles. Se ha concedido un reconocimiento regional a las Cámaras de Comercio e Industrias de la AAMCR.

La segunda Conferencia Ministerial de la AAMCR sobre la infancia en el Asia meridional se celebró en Colombo en el mes de septiembre. La Conferencia resolvió establecer varios objetivos y plazos para lograrlos. Los objetivos

específicos se refieren a la educación, el bienestar infantil y los derechos de los niños.

La AAMCR también espera promover una cooperación mutuamente beneficiosa con otras organizaciones internacionales y regionales.

El año ha sido un año de gran actividad en la región de la AAMCR. Los países de nuestra región están decididos a mantener este impulso.

Dentro de este contexto, citaré palabras de nuestro Presidente, Su Excelencia el Sr. Ranasinghe Premadasa:

"Un sentido de innovación debe animar a la cooperación de la AAMCR. No podemos permanecer estáticos. Se necesitan enfoques nuevos e imaginativos. Tenemos que enfrentar nuevos desafíos. Hay que encontrar nuevas formas para tratar antiguos problemas que han subsistido, desafiando a las soluciones.

Nosotros, en el Asia meridional, tenemos capacidad para forjar juntos una unidad basada en nuestros antiguos vínculos. Aceptemos el desafío de construir juntos una solidaridad de respeto mutuo, que fortalezca a cada nación individual en su independencia; una solidaridad que funda a nuestras naciones en una unidad dinámica y con un objetivo determinado.

Entonces podremos enfrentar con confianza nuestro futuro común."

Estos sentimientos son un faro para la cooperación regional en el Asia meridional.

Al responder a los retos que tenemos por delante, resulta sumamente claro que las Naciones Unidas brindan la mejor esperanza para la humanidad. Aquí están todos representados: el fuerte y el débil, el rico y el pobre, el industrializado y el que está en desarrollo. Los problemas de nuestro mundo reciben un enfoque global sólo mediante nuestras deliberaciones, y de ese modo pueden hallarse las soluciones pertinentes.

Por primera vez desde que se firmara la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco hace 47 años, los pueblos del mundo, por medio de sus representantes aquí reunidos, tienen el poder de proporcionar nuevas directivas para garantizar la paz, la seguridad, la prosperidad y la justicia social, en consonancia con las realidades actuales. Los problemas son muchos. Asimismo, son enormes las oportunidades. Frente a los millones que anhelan equidad, justicia y una vida mejor en mayor libertad, tenemos el deber de asumir nuestras responsabilidades con valor y perseverancia. No podemos permitirnos desfallecer o fracasar. Debemos tener éxito.

Sr. KING (Barbados) (interpretación del inglés): Me complace felicitar al Sr. Ganev por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. Estoy seguro de que nuestras deliberaciones se beneficiarán de su acertada dirección.

También quiero felicitar a su predecesor, el Sr. Samir Shihabi, por la dirección sobresaliente que proporcionó durante el año pasado, y aprovecho también esta oportunidad para dar la bienvenida personalmente y ofrecerle nuestros mejores deseos a nuestro nuevo Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali.

Me complace saludar a tantos nuevos Miembros que se han unido a la familia de las Naciones Unidas desde el comienzo del último período de sesiones y ofrecerles la plena cooperación de la delegación de Barbados al trabajar juntos para dar forma al orden internacional del siglo XXI.

El antiguo orden mundial se ha desintegrado a un ritmo sorprendente. Las suposiciones y doctrinas basadas en el equilibrio de poder de la guerra fría han perdido su pertinencia. Al mismo tiempo, se han creado expectativas ambiciosas para el surgimiento de un nuevo orden mundial basado en la coexistencia pacífica, la equidad económica y la justicia social.

Sin embargo, la transición ha sido más traumática y desestabilizadora de lo que podían haber sugerido la propicias circunstancias. Las energías a favor del cambio revolucionario necesitan dirigirse positivamente de forma que no se vean amenazadas las perspectivas para la paz internacional por el resurgimiento de antiguos conflictos étnicos y tribales y el enfrentamiento violento de las rivalidades nacionalistas. Lamentablemente, hay manifestaciones alarmantes de esa nueva amenaza en Yugoslavia y en Somalia.

Barbados está impresionado ante la ferocidad con que los protagonistas de la lucha étnica en lo que antes fue Yugoslavia persiguen sus ideas equivocadas de nacionalismo y soberanía. Tal barbarie, incluida la práctica horrenda de la depuración étnica, no tiene cabida en nuestro mundo moderno. Hay que hacer entender a su autores la indignación de la comunidad internacional ante sus acciones. Mi país apoya plenamente el régimen de sanciones impuesto por el Consejo de Seguridad, así como los esfuerzos abnegados de la Comunidad Europea y de las Naciones Unidas por crear las condiciones para un arreglo pacífico y llevar socorro a los cientos de miles de inocentes víctimas civiles.

Igualmente perturbadora es la situación desesperada en Somalia que, lamentablemente, sólo recientemente ha atraído la atención internacional que merece, y sólo debido al agudo empuje del Secretario General. Barbados apoya los esfuerzos regionales e internacionales por convocar una conferencia de reconciliación y unidad nacionales en Somalia y por crear condiciones seguras para la acción humanitaria.

Mi país recomienda a la Asamblea General el estudio cuidadoso del informe del Secretario General titulado "Un Programa de Paz". Varias de sus recomendaciones coinciden con las opiniones que figuran en mi declaración ante la Asamblea General en el cuadragésimo sexto período de sesiones. A saber: la necesidad de fortalecer la capacidad del Secretario General para la diplomacia preventiva; la necesidad de establecer los instrumentos permanentes de cumplimiento que se requieren en virtud del Artículo 43 de la Carta para impedir, y en última instancia, contrarrestar la agresión; y la necesidad de utilizar plenamente los acuerdos regionales y subregionales de seguridad conforme al Capítulo VIII de la Carta. También apoyamos su llamamiento en favor de un recurso mayor a la Corte Internacional de Justicia para la adjudicación pacífica de las controversias. Mi delegación apoya la opinión del Secretario General de que hay una urgente necesidad de establecer operaciones de mantenimiento de la paz con una base financiera sólida. Sus recomendaciones y otras sugerencias positivas merecen un estudio prioritario.

Varios pequeños países no han podido desempeñar una parte en las tradicionales actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas simplemente porque no cuentan con la capacidad militar logística para hacerlo. Sin embargo, la dimensiones ampliadas del mantenimiento de la paz proporcionan la posibilidad de que participen los Estados pequeños en otras esferas en las que pueden tener experiencia, tales como la supervisión electoral, vigilancia de los derechos humanos y el suministro de personal policial y civil. La Organización debe alentar y facilitar esta participación. En este sentido, mi delegación ha tomado nota con interés de la propuesta noruega para que se establezca un instituto especial de las Naciones Unidas para la educación y capacitación en las actividades de mantenimiento de la paz y otras conexas como un medio de responder a estas nuevas dimensiones.

Si bien no podemos dejar de reconocer la naturaleza indispensable de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, mi país se siente no obstante preocupado por el drástico incremento de sus costos, y desearía que se aplicasen controles y supervisión más severos para asegurar el uso eficiente de los miles de millones de dólares que se utilizan.

Un programa de paz exige un ambiente económico de apoyo. El nuevo orden mundial debe desarrollarse en torno a la prioridad central de cerrar la brecha entre el Norte y el Sur. Esto requiere una dirección valerosa del Norte para crear oportunidades de desarrollo económico y social sostenibles en el Sur mediante una liberalización real del comercio, estrategias significativas de alivio de la deuda y transferencias positivas de recursos. También requiere de parte del Sur una gestión responsable, la planificación del desarrollo orientado al pueblo y la creación de un ambiente adecuado para el desarrollo.

Las Naciones Unidas son un foro crítico para revivir el diálogo económico internacional. Barbados celebra el debate serio que se está celebrando ahora sobre la reforma y el fortalecimiento del mandato económico y social de las Naciones Unidas. Cualquier reforma debe ser coherente con las disposiciones de la Carta y tratar de asegurar universalidad y accesibilidad. Hay que tener cuidado de no excluir de este proceso a los países pequeños y que carecen de poder. Lamentablemente, sin embargo, el énfasis que actualmente se da a las cuestiones del desarrollo dentro de la estructura administrativa de la Organización no refleja la prioridad que concede a estas cuestiones la mayoría de los Estados Miembros. Mi delegación acepta que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es una responsabilidad primordial de las Naciones Unidas. Apoyamos firmemente la opinión de que la paz y el bienestar económico y social son indivisibles y que las cuestiones relativas al desarrollo deben recibir la misma atención que las relacionadas con la paz.

Es importante que las Naciones Unidas sean un foro para lograr el consenso constructivo, en donde todos los puntos de vista, con independencia del tamaño o influencia de los que los proponen, se escuchen y respeten igualmente. Un nuevo orden mundial no puede evolucionar si no es en una atmósfera de diálogo libre y abierto, de consulta y de transparencia en la toma de decisiones.

El argumento de que el Consejo de Seguridad, en el período posterior a la guerra fría, debe actualizarse para reflejar las nuevas realidades políticas y económicas internacionales, así como el equilibrio y la diversidad necesarios para que sus decisiones logren la aceptación y el respeto universales, tiene un mérito considerable.

Una cuestión de actualidad en este foro, en los últimos tiempos, ha sido el diálogo sobre lo que el Secretario General ha llamado

"la democratización de las relaciones internacionales y la participación de todos los Estados en el desarrollo de nuevas formas de la vida internacional."

Se ha pedido que se vuelva a definir el concepto de la soberanía de los Estados en el derecho internacional, y muchos Estados han aceptado, como cuestión de política, la noción del derecho de intervención por razones humanitarias y de protección de los derechos humanos, y han propiciado la aplicación universal de ese principio.

Mi país siempre se ha expresado francamente sobre la necesidad universal de fortalecer y proteger los principios de democracia y de respeto de los derechos humanos fundamentales. Hemos condenado constantemente los abusos, independientemente del lugar y el momento en que hayan ocurrido y mucho antes de que el resurgimiento de los valores democráticos en nuestra región y en otras partes lo hicieran popular o prudente. Nuestras medidas siempre han sido motivadas estrictamente por los principios y la objetividad y no por consideraciones ideológicas que en el pasado han servido para politizar el debate.

La desaparición de la polarización ideológica da a la comunidad internacional una oportunidad sin precedentes para influir de manera equilibrada y constructiva en el diálogo sobre esta cuestión vital. Es necesario salvaguardar el respeto de los derechos humanos, pero es igualmente necesario promover normas imparciales para medir la adhesión a la manipulación del debate, en aras de intereses estrechos de política exterior de determinados Estados, y para precaverse escrupulosamente de ella. Lo que se necesita en este diálogo es la aplicación sensata de normas universalmente convenidas, no la imposición de nuevos condicionamientos vacíos de todo contenido histórico o cultural.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos que ha de celebrarse en Viena en junio de 1993 ofrecerá una oportunidad única no sólo para examinar los progresos realizados en esa esfera desde 1948, sino también para formular recomendaciones dirigidas a señalar el derrotero de los derechos humanos hasta muy adelantado el siglo XXI.

La situación trágica del pueblo de Haití sigue siendo una preocupación importante del Gobierno y el pueblo de Barbados y de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en general. Hemos condenado clara y llanamente la usurpación de la autoridad del Gobierno legítimo del Presidente Aristide, y colaborado con nuestros asociados regionales en la CARICOM y en la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el esfuerzo por restaurar ese Gobierno. Hemos apoyado el embargo impuesto por la OEA y el Protocolo de Washington. Sin embargo, es evidente que no se puede encontrar ninguna solución duradera salvo en un contexto que neutralice el poder militar brutal e ilegítimo que continúa cometiendo impunemente abusos flagrantes de los derechos humanos del pueblo haitiano. La comunidad internacional tiene una obligación especial hacia el pueblo de Haití, cuyo proceso electoral fue supervisado y autenticado en cada una de sus etapas con la participación directa de las Naciones Unidas. Si ese proceso se puede trastocar impunemente, ¿qué mensaje estamos enviando a los dictadores en potencia y qué seguridad podemos dar a las democracias incipientes de nuestra región? Es imperativo que las Naciones Unidas tomen medidas para internacionalizar el embargo y contribuir de cualquier forma que se considere apropiada y útil a los esfuerzos de la OEA para restaurar el Gobierno de Aristide.

Barbados se siente sumamente alentado por la decisión del Gobierno de De Klerk y el Sr. Mandela, del 26 de septiembre de 1992, de reanudar las negociaciones con miras a establecer un Gobierno provisional y una asamblea constituyente en Sudáfrica. La liberación de 150 presos políticos y la promesa del Gobierno sudafricano de liberar el resto de esos presos antes del 15 de noviembre de 1992 representan un acontecimiento significativo que satisface una condición importante de la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Africa Meridional.

Barbados deplora la violencia que ha sido un obstáculo importante para la reforma en Sudáfrica, y sostiene que el Gobierno de De Klerk es plenamente responsable de no haber podido frenarla. El papel de las Naciones Unidas

sigue siendo decisivo en los esfuerzos de reforma en Sudáfrica. Por lo tanto, celebramos el despliegue de 50 observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica, para que ayuden en la aplicación del Acuerdo Nacional de Paz, y esperamos que, de ser necesario, se aumente el tamaño del contingente. Instamos a todas las partes a que colaboren para mantener un ambiente libre de violencia y participen en negociaciones pacíficas dirigidas a lograr una Sudáfrica democrática no racista.

Asimismo, nos sentimos alentados por el diálogo en curso en el Oriente Medio. Esperamos que todas las partes hagan los esfuerzos necesarios para lograr una paz justa y duradera.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), que tuvo lugar en Río de Janeiro en junio de este año, fue quizás la reunión más ambiciosa y trascendental auspiciada por las Naciones Unidas. La Conferencia cumplió el propósito vital de concentrar la atención mundial en la interrelación entre el desarrollo humano y el medio ambiente y en la promoción de la conciencia global sobre la importancia del concepto del desarrollo sostenible para la sobrevivencia futura de nuestro planeta y de todos sus habitantes.

Barbados no puede pretender sentirse plenamente satisfecho con los resultados de la Conferencia de Río. Sin embargo, fue un comienzo importante en el proceso hacia un plan internacional para el desarrollo sostenible en el siglo XXI. La creación de una comisión de desarrollo sostenible de alto nivel es un elemento importante para proporcionar un seguimiento serio a las decisiones del Programa 21. Se debe tratar de asegurar el acceso más amplio posible y la participación de todos los miembros de las Naciones Unidas en la labor de la comisión. Barbados ha suscrito la Convención sobre los Cambios Climáticos y la Convención sobre Diversidad Biológica, y está tomando las medidas necesarias, en el plano nacional, para asegurar su rápida ratificación. Sin embargo, reiteramos que existe la necesidad urgente de comenzar a trabajar en un protocolo de la Convención sobre los Cambios Climáticos que se refiera específicamente a la estabilización y reducción del dióxido de carbono y de otros gases productores del efecto de invernadero.

Barbados se siente alentado porque uno de los logros más significativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo fue el reconocimiento de las necesidades especiales ambientales y

de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que condujo a la inclusión, en el Programa 21, de un plan específico de acción en favor del desarrollo sostenible de dichos Estados. Al respecto, mi delegación desea hacer constar su profundo agradecimiento por los excelentes esfuerzos de la Alianza de Estados insulares pequeños, cuya contribución al éxito de la Conferencia fue valiosísima. Como parte del plan para identificar y atender las necesidades especiales de esta categoría de Estados, en 1993 se convocará una conferencia mundial. Barbados se honra en reiterar su ofrecimiento para ser sede de esa conferencia.

La vulnerabilidad de nuestro medio ambiente y la fragilidad de nuestros ecosistemas marinos exigen vigilancia constante para protegerlos contra el deterioro deliberado o accidental. En este contexto, nos hacemos eco de las preocupaciones del Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis acerca del posible paso por nuestra región de plutonio u otro material peligroso.

Las oportunidades que se nos brindan para conformar un nuevo orden mundial verdaderamente armonioso son enormes. El peligro de fracasar es, no obstante, igualmente grande, a menos que la redefinición de nuestro futuro se lleve a cabo con la participación igualitaria de todos los miembros de la familia mundial. Nunca antes ha sido tan evidente el poder de unos pocos sobre el destino de muchos. Nunca antes ha sido tan fundamental para la supervivencia de la mayoría de los Estados pequeños e impotentes que forman las Naciones Unidas que ese poder se utilice responsablemente.

Sr. TURNQUEST (Bahamas) (interpretación del inglés): Felicito al Sr. Ganev por su elección unánime como Presidente del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros de que su capacidad diplomática y experiencia considerable nos han de llevar a conclusiones históricas.

También quiero rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Samir S. Shihabi, Representante Permanente de la Arabia Saudita, por la forma excelente en que presidió el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

En el breve período que lleva en el cargo, nuestro Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, nos ha inspirado la confianza de que tiene las condiciones esenciales para cumplir las tareas como principal responsable de las Naciones Unidas. Aprovecho esta oportunidad para felicitarlo por su elección, el año pasado, para ocupar este alto cargo. Deseo asegurarle la constante cooperación del Commonwealth de las Bahamas durante este período de sesiones de la Asamblea General, al conducir a las Naciones Unidas en momentos en que enfrentan el desafío de reafirmar sus propósitos y principios fundamentales y se ven obligadas a volver a definir su papel y funciones en este mundo de cambios sin precedentes.

Las Bahamas dan una cálida bienvenida a los Estados que se unieron a las Naciones Unidas desde el último período de sesiones de la Asamblea General.

Dentro de seis días - el 12 de octubre -, quienes vivimos en el hemisferio occidental celebraremos el quinto centenario del encuentro entre el viejo mundo y el nuevo mundo, aniversario que se conmemora en un momento clave de la historia moderna. Todo comenzó en una de las muchas islas de las Bahamas, ahora llamada San Salvador. Nos complace celebrar esta ocasión histórica.

En varias oportunidades, durante estos 500 años, esos mundos, a los que se hace referencia como Este y Oeste, se han enfrentado en enconados e incluso sangrientos desacuerdos. A veces, esos desacuerdos dieron por resultado una fría separación de pueblos, países y culturas.

El quinto centenario constituye una oportunidad y una invitación al Este y el Oeste para que reproduzcan ese encuentro inicial en una forma que sea pertinente y significativa para las naciones y las culturas de los siglos XX y XXI, para el beneficio recíproco y la preservación mundial.

Los habitantes actuales de las Bahamas, al igual que los de 1492, son un pueblo hospitalario y amante de la paz. A pesar de que somos pequeños en población, creemos firmemente en la importancia del papel que podemos desempeñar para lograr la coexistencia pacífica de las naciones y la preservación del medio ambiente. Con esa creencia, hago una cálida y cordial invitación a todas las naciones representadas aquí para que vean y experimenten la paz y tranquilidad del país donde se produjo el encuentro hace 500 años.

Hoy me dirijo a esta Asamblea, en nombre del Gobierno y el pueblo del Commonwealth de las Bahamas, para reafirmar nuestra adhesión a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y prometer la cooperación de mi Gobierno al tratar de asegurar que nuestra Organización mantenga sus objetivos y realce su eficacia en las cuestiones internacionales.

Los vientos de cambio político impulsados por el deseo innato del electorado en cuanto a una representación democrática y la concomitante responsabilidad de los elegidos, no dejaron de lado a las Bahamas, cuyo pueblo demostró una vez más su larga tradición e inquebrantable compromiso con el proceso democrático cuando en la forma más radical, y no obstante tranquila, según las palabras de Aldous Huxley, un "valiente nuevo mundo" se introdujo en las vidas de los bahameses. Un nuevo Gobierno, el Gobierno del Movimiento Nacional Libre, fue elegido democráticamente hace tan sólo siete semanas,

el 19 de agosto de 1992. Este importante acontecimiento augura una nueva era en la historia bahamesa. Son unas Bahamas revigorizadas las que ahora se proponen ocupar su lugar en el nuevo escenario político que está surgiendo.

Nuestra visión es la de un mundo libre de la tirantez, que nos permita llevar a nuestro pueblo un tipo nuevo de libertad y justicia económica y social.

Este año han ocurrido desastres naturales en todo el mundo, provocando elevadas pérdidas de vidas humanas y la destrucción de bienes y recursos naturales.

Recientemente, las Bahamas sufrieron los estragos del huracán Andrew, que causó graves daños - por una suma de 250 millones de dólares - en varias islas de las Bahamas, provocó trágicas pérdidas de vidas y dejó sin hogar a más de 1.200 personas.

En nombre de mi Gobierno, deseo agradecer a todos aquellos países y organizaciones internacionales, como también a las muchas personas amigas que acudieron en ayuda de las Bahamas cuando comenzamos la tarea de la reconstrucción. Al mismo tiempo, expresamos nuestras condolencias a los Gobiernos y pueblos de los Estados Unidos de América, China, Nicaragua y el Pakistán por la devastación y las pérdidas de vidas causadas en sus países por los recientes desastres naturales.

Todos nuestros países enfrentan peligros naturales potenciales. Pero los peligros naturales, independientemente de lo grandes que sean, no necesitan dar por resultado desastres naturales. A menudo destinamos mucho tiempo y dinero a recuperarnos de los desastres y demasiado poco para prevenirlos.

Los levantamientos y los conflictos generalizados, dentro de los Estados y entre ellos, han sido responsables de los movimientos masivos de personas de un país a otro. Este fenómeno no sólo amenaza la seguridad y la estabilidad de los países afectados sino que también crea demandas de atención y de recursos vitales que compiten entre sí. Esta Organización no debe ser considerada como selectiva al mediar en problemas de carácter político ni tampoco como la que alivia los sufrimientos de un grupo de personas y no los de otro. En nuestra región, la crítica situación en Haití exige una urgente atención internacional.

Hace casi dos años el pueblo de Haití se pronunció por la democracia pero la toma inconstitucional del poder por los militares contrarió la voluntad popular. Se desvanecieron las grandes expectativas que tenía el mundo respecto de que Haití se rigiera por un Gobierno elegido democráticamente. El desasosiego político, las privaciones económicas y la pobreza han causado un éxodo masivo de su pueblo que huye de su país en un número sin precedentes, colocando de este modo una carga inaceptablemente alta a los países vecinos, en particular a las Bahamas. Formulo ahora un llamamiento por el pueblo de Haití. Pedimos a la comunidad internacional que acuda en ayuda de Haití.

Independientemente de cuán grave sea nuestra desilusión respecto de la difícil situación del pueblo de Haití, de cuán solícitos sean nuestros esfuerzos por comprenderlo y ayudarlo y de cuán grande sea nuestra caridad cristiana en toda esta desafortunada cuestión, las Bahamas tienen una responsabilidad prioritaria por el bienestar del pueblo bahamés.

En el amplio manifiesto en virtud del cual el partido gobernante en las Bahamas accedió al poder en el pasado mes de agosto, nosotros reafirmamos nuestro compromiso respecto de esa prioridad, y es necesario que nuestras naciones hermanas en esta Organización comprendan plenamente la posición de las Bahamas sobre el particular.

Durante casi tres decenios las Bahamas se han visto sometidas a este serio problema de la inmigración haitiana ilegal. La presencia de un vasto número de inmigrantes ilegales en el país ha creado exigencias inesperadas para los organismos económicos, de salud y de bienestar social de las Bahamas. Esta situación no puede continuar y las Bahamas no pueden ya permitirse ser penalizadas por esa situación simplemente como consecuencia de nuestra posición geográfica.

Las Bahamas apoyan los esfuerzos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en lo que concierne a negociar una solución para la situación en Haití. Comprendiendo plenamente los límites prácticos para la acción de la OEA, las Bahamas propician y apoyan los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a fortalecer las iniciativas de la OEA y encontrar una solución para este problema.

Las Bahamas desean dejar constancia de su profundo agradecimiento por la continua asistencia que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados nos ha prestado con motivo de las dificultades causadas por

este problema. Imploramos a todos los interesados que continúen apelando a todos los medios pacíficos para llegar a una solución cabal de la situación haitiana.

Quiero condenar asimismo los problemas vinculados con el uso indebido, el tráfico y la producción ilícita de drogas que siguen agobiando a la comunidad internacional con sus efectos catastróficos para nuestras sociedades.

La creación del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas ha sido nuestro paso colectivo más reciente para fortalecer, mejorar y racionalizar el marco jurídico institucional para el control de la producción, el tráfico y el uso indebido de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Mi Gobierno desea afirmar su apoyo al Programa de las Naciones Unidas en este campo y sus esfuerzos por brindar una valiosa asistencia a los países que luchan contra esta amenaza.

Sin embargo, un elemento muy significativo de la lucha contra el narcotráfico es la cooperación necesaria entre los Estados. Mi Gobierno promete continuar su colaboración con nuestros vecinos para luchar contra la amenaza de la droga. En este sentido, mi Gobierno desea agradecer a los Gobiernos de los Estados Unidos de América y del Canadá por la asistencia que han prestado a las Bahamas.

El mundo respiró con alivio este año cuando pareció que las conversaciones entre el Gobierno de Sudáfrica y el Congreso Nacional Africano (ANC) entrañaban la promesa de establecer una vía hacia una solución política para los problemas de Sudáfrica. Las Bahamas lamentan profundamente que el proceso de diálogo haya quedado interrumpido. Las Bahamas condenan la matanza de Biopatong y otras masacres de civiles inocentes, al igual que condenamos los esfuerzos del Gobierno sudafricano por retrasar el logro del gobierno de la mayoría en Sudáfrica.

Las Naciones Unidas han sido una fuerza crítica de oposición al odioso sistema de apartheid de Sudáfrica del mismo modo que se esforzaron por conducir a ese país hacia una sociedad no racial, unitaria y democrática. El papel de las Naciones Unidas es aún más crítico después del levantamiento de las sanciones por muchos Estados influyentes. Las Naciones Unidas no deben fallarle al pueblo de Sudáfrica en este momento crucial. Mi país apoya firmemente el levantamiento de las sanciones en fases convenido por los Estados miembros del Commonwealth, del mismo modo que apoya firmemente el esfuerzo que emprenden las Naciones Unidas para alentar la reanudación de las negociaciones orientadas hacia una nueva

Constitución para Sudáfrica y para poner fin a la violencia que amenaza con una interrupción total de estas negociaciones.

La Cumbre para la Tierra celebrada en Río de Janeiro en junio de este año fue un comienzo histórico. El hecho de que asistieran más de 118 dirigentes mundiales da una prueba de la seriedad con que la comunidad mundial encara la cuestión del medio ambiente. Quizás sea un tópico trillado observar que la supervivencia de la familia humana depende en gran medida de cómo esta generación proteja el medio ambiente natural. Los resultados positivos alcanzados por la Cumbre se debieron en gran parte a la cooperación fomentada por las Naciones Unidas. El verdadero éxito, sin embargo, será juzgado por la habilidad de los países de cumplir con los programas en el plano nacional. Esto puede lograrse únicamente si se fortalecen las capacidades nacionales y se dispone de recursos adicionales. Por consiguiente, debemos continuar manteniendo la visión y los principios básicos de la cooperación multilateral.

En consecuencia, las Bahamas acogen con beneplácito la decisión de establecer una comisión de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible a efectos de supervisar las medidas complementarias a adoptar después de Río. Las Bahamas, Estado constituido por un archipiélago de prístinas aguas de color aguamarina, con una vibrante industria turística, están comprometidas con la protección de su propio medio ambiente natural así como con la promoción del medio ambiente mundial. Mi Gobierno considera el turismo ecológico como un poderoso instrumento para el desarrollo sostenible de las Bahamas y estamos totalmente comprometidos a proteger el medio ambiente. Las Bahamas, por lo tanto, garantizan que acatarán escrupulosamente las convenciones firmadas en Río y que su compromiso para con el desarrollo sostenible sigue siendo absoluto.

El estudio de la economía mundial de 1992 indica que la producción mundial ha disminuido por primera vez desde la segunda guerra mundial. El comercio mundial ha experimentado un crecimiento lento. Los países siguen enfrentándose a la recesión económica y a la caída de los mercados financieros mundiales. El fracaso en completar la Ronda Uruguay de negociaciones conducirá, sin duda alguna, a un mayor proteccionismo. Estas son esferas de inquietud para todos nosotros, como lo son las incertidumbres que prevalecen en los mercados mundiales respecto del curso futuro de las tasas de interés. Estas últimas implican muchas restricciones para los capitales de inversión y, en consecuencia, para el crecimiento de los países en desarrollo en particular.

A pesar de todos estos problemas e incertidumbres, la marcha de la economía mundial sólo se puede mejorar mediante la ampliación de la cooperación internacional y la coordinación de políticas, que debe constituir ahora uno de los principales objetivos de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas se han convertido en el centro de una revolución diplomática que refleja la revitalización de las instituciones políticas nacionales en muchos países. Los cambios profundos prometen una mayor libertad personal y sociedades más dinámicas pero, al mismo tiempo, a menudo dan lugar a nuevos desafíos que crean incertidumbre en las relaciones internacionales. Las Naciones Unidas tendrán que adoptar una nueva estrategia para hacer frente a estos retos.

Vivimos hoy en un mundo de mucha menos tensión ideológica, en el cual la democracia representativa reviste una importancia fundamental. Efectivamente, la renovación del proceso democrático en muchas partes del mundo implica un mayor respeto a los derechos humanos. Las Naciones Unidas deben actuar como catalizador al respecto, para garantizar que aquellos se respeten.

También hemos llegado a comprender mejor la relación entre el respeto a los derechos humanos y nuestra búsqueda de desarrollo económico y social; debemos medir este último por las mejoras reales en la vida del hombre y no exclusivamente en términos monetarios.

Abrigamos la esperanza de que el ambiente internacional tan cambiado y la renovación en todo el mundo del interés por los derechos humanos contribuyan al éxito de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos prevista para 1993. Al respecto, mi Gobierno ha emprendido la tarea de examinar sin dilación todas las convenciones sobre derechos humanos de las cuales las Bahamas no son parte aún, incluidos el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El ritmo de los cambios en la política internacional está sometiendo a una dura prueba a la capacidad de asimilación y evaluación de la humanidad. En Europa occidental se ha hecho patente el esbozo del supranacionalismo. En Europa central los ecos de la historia se oyen nuevamente después de más de 40 años de silencio y en Europa Oriental el comunismo se retira a toda marcha bajo la presión implacable del reconocimiento de sus limitaciones y las expectativas crecientes. En Asia, países que apenas podían alimentarse hace una generación se han convertido en tigres de la competencia económica. Mientras tanto, el

espectro del hambre se cierne sobre el Cuerno de Africa y demuestra que no todos los cambios son positivos. Casi en todas partes, surgen los valores democráticos pluralistas, que tienden a predominar.

En un mundo de yesca, se necesitan cortafuegos y las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas pueden ser consideradas como tales. El apoyo de la comunidad internacional, tanto político como material, sigue siendo una característica esencial de las operaciones de mantenimiento de la paz, independientemente de la envergadura de éstas. El respaldo político de los Gobiernos puede constituir la diferencia entre el cumplimiento de los términos de un acuerdo por una de las partes y serias infracciones que ponen en peligro las vidas y la marcha hacia la paz.

El precio del mantenimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas es, en términos monetarios, una ganga. Pero las Naciones Unidas son algo más que un buen negocio. Con seguridad, las contribuciones de los miembros resultan una solución de las disputas internacionales más humana y más eficiente en función de los costos que el conflicto y el sufrimiento humano que pueden desencadenarse cuando los Estados sienten que no pueden o no están dispuestos a utilizar los mecanismos que les ofrecen las Naciones Unidas y recurren a la guerra.

Acogemos con beneplácito los recientes pronunciamientos de los Presidentes de los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, del 17 de junio de 1992, acerca de la reducción de sus arsenales nucleares por debajo de las cifras acordadas el verano pasado durante las negociaciones sobre reducciones de armas estratégicas y su declaración conjunta sobre las armas químicas, en la cual reiteraron su compromiso con la eliminación global de tales armas. Las negociaciones recientemente concluidas sobre una convención que prohíbe las armas químicas constituyen otro paso importante hacia la reducción del uso de armas de destrucción en masa. Los progresos en este campo dependerán de la voluntad política de los Estados Miembros, su cumplimiento de las obligaciones que se desprenden de los acuerdos de desarme vigentes, y los acuerdos más recientes, como el del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, universal y no discriminatorio, que entró en vigor el 1° de enero de 1992. Las Bahamas siguen totalmente consagradas a la causa del desarme general y completo.

El fundamento de la acción de las Naciones Unidas reside en que los Estados adhieran a los principios de la Carta y los apliquen en forma coherente.

Poner en práctica los principios cuesta dinero. Las mayores responsabilidades se traducen en mayores costos, que deben asumir los Estados Miembros de la Organización.

En el próximo decenio, será esencial utilizar de la manera más efectiva y eficiente esta Organización, que ha demostrado la importancia de su papel como promotora y catalizadora, en especial para señalar cuestiones que probablemente asuman importancia en los próximos años.

La creación de un ambiente internacional más favorable y estable es fundamental para el fortalecimiento de la coordinación de políticas multilaterales dentro de un marco ampliado, particularmente si hemos de hacer realidad nuestra visión de un nuevo y mejor orden mundial. Ello requiere la determinación colectiva, tanto de las naciones grandes como de las pequeñas, tales como las Bahamas, de trabajar juntas para eliminar las restricciones y para permitir un crecimiento y un desarrollo óptimos. El nuevo orden mundial sólo será perdurable si todos los elementos que lo constituyen crecen en armonía. Un criterio multilateral, concertado y amplio es esencial para la aplicación de soluciones efectivas y duraderas de los problemas mundiales.

Como mencioné al comienzo, la conmemoración del quinto centenario este año, en las Bahamas y en el hemisferio occidental, ofrece una oportunidad única para que el encuentro original entre el viejo y el nuevo mundo se convierta en real, significativo y mutuamente beneficioso. Hay quienes condenan ese encuentro, pero el hecho es que Colón vino y como resultado de ello surgió un crisol de culturas y civilizaciones antiguas y nuevas.

Cuando las Naciones Unidas nacieron en San Francisco en 1945 fue adecuado que el Preámbulo de nuestra Carta reafirmara nuestra decisión de salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y nuestra fe en los derechos humanos fundamentales, y estableciera las condiciones bajo las cuales se mantuvieran la justicia y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los tratados y otras fuentes del derecho internacional.

En estos 47 años, muchas espadas se han convertido en rejas de arado y muchas lanzas en hoces. Nos queda a nosotros hacer realidad para siempre el final de este versículo cuando dice que no alzará espada nación contra nación, ni se adiestrarán más para la guerra.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.